

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 97 Lunes 26 de mayo de 2014 Pág. 7394

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

## 6370 CUROGAR, S.A.

El órgano de Administración de Curogar, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse en Barcelona, calle Aribau, número 198, 1.º, el 27 de junio de 2014, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 30 de junio de 2014, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2012 y propuesta de distribución de dividendos.

Tercero.- Censura de la gestión social durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013 y propuesta de distribución de dividendos.

Sexto.- Censura de la gestión social durante el ejercicio 2013.

Séptimo.- Aceptación de la renuncia al cargo de Consejero presentada por D. José Curós Garreta.

Octavo.- Nombramiento de Consejero.

Noveno.- Delegación de facultades y comunicación de instrucciones al representante de Curogar, S.A. en la junta de socios de Vic Residencial, S.L.

Décimo.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Undécimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Se deja constancia de que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Derecho de información: Se recuerda a los Señores accionistas el derecho de obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 22 de mayo de 2014.- María Alba Curós Garreta, Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A140027960-1